



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL, 21 Ene 2015

DECRETO EXENTO N°: 668 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.
- 4.- El Decreto Exento N° 199 de fecha 09.01.2015, que designa Secretario Municipal Subrogante a Don **FRANCISCO PINOCHET ROMERO**.-

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **HILDA ARAVENA VASQUEZ**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	26.01.2015	06.02.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/FPR/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

ARAVENA Apellido Paterno	VASQUEZ Apellido Materno	HILDA DEL CARMEN Nombres
12.545.330-9 R.U.T.	Grado	
SECRETARIA MUNICIPAL Dirección	VENTANILLA UNICA Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015

Días hábiles solicitados: 10

A contar desde el: 26 DE ENERO Hasta el: 06 DE FEBRERO

Días pendientes: 5

SERÉ REEMPLAZADO POR: PATRICIA MOLINA SANHUEZA


Vº Bº Jefe Directo


Firma Funcionario


Vº Bº Unidad Personal

Parral, 16 DE ENERO DE 2015.